



**INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO 2004
Estructura Porcentual**

sief

Para cada ejercicio fiscal, las Entidades Federativas estiman en sus Leyes de Ingresos, los montos que obtendrán por concepto de ingreso. En los siguientes cuadros se muestra el desglose de dichos montos entre Recursos Estatales y Federales. Es importante aclarar que la denominación de rubros específicos, no necesariamente coincide con la que contiene cada Ley; para una certeza plena sobre los rubros de ingreso, se recomienda acudir a la fuente respectiva.

CONCEPTO / ENTIDAD FEDERATIVA	AGS.	B.C.S.	CAMPECHE	COAHUILA	COLIMA	CHIAPAS
INGRESOS TOTALES	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ingresos Estatales	9.46	4.72	8.07	6.35	2.97	4.65
Impuestos	0.65	2.63	3.50	2.26	0.58	1.85
Derechos	1.78	0.03	1.08	3.38	1.92	1.55
Productos	6.81	1.14	1.08	0.21	0.25	0.85
Aprovechamientos	0.22	0.16	2.41	0.08	0.22	0.41
Contribuciones	-	0.76	-	0.42	-	-
Extraordinarios	0.85	-	0.08	3.65	2.35	-
Financiamiento	-	-	-	1.66	2.35	-
Otros	1.85	-	0.08	1.99	-	-
Ingresos Federales	89.69	95.28	91.86	90.00	94.68	95.35
Participaciones	38.04	35.12	39.99	32.65	39.85	34.72
Colaboración Administrativa	3.44	2.87	1.93	4.73	3.06	1.20
Aportaciones Federales (Ramo 33)	45.71	51.69	46.32	43.20	49.87	55.25
PAFEF	2.50	1.57	-	2.68	1.85	2.82
Otros Recursos Federalizados (Subsidios, Recursos Convenidos y Transferencias)	-	4.03	3.62	6.72	0.06	1.36

FUENTE: Leyes de Ingresos Estatales para el ejercicio 2004. Información recabada por Indetec para el SIEF.

Nota: El criterio de clasificación puede diferir del utilizado en las Leyes de Ingresos de las Entidades Federativas, debido a que se busca la homologación de conceptos para hacer comparable la información.



INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO 2004
 Estructura Porce



Para cada ejercicio fiscal, las Entidades Federativas estiman en sus Leyes de Ingresos, los montos que obtendrán por concepto de ingreso. En los siguientes cuadros se muestra el desglose de dichos montos entre Recursos Estatales y Federales. Es importante aclarar que la denominación de rubros específicos, no necesariamente coincide con la que contiene cada Ley; para una certeza plena sobre los rubros de ingreso, se recomienda acudir a la fuente respectiva.

CONCEPTO / ENTIDAD FEDERATIVA	CHIHUAHUA	DURANGO	GUANAJUATO	GUERRERO	JALISCO	MEXICO	MICHOACAN
INGRESOS TOTALES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ingresos Estatales	18.80	5.48	7.15	2.45	8.71	17.77	5.84
Impuestos	5.47	1.87	0.51	1.52	3.79	3.97	1.76
Derechos	8.46	2.81	3.40	0.60	2.96	1.84	2.47
Productos	0.84	0.07	0.63	0.16	0.59	0.48	1.33
Aprovechamientos	3.47	0.73	2.62	0.16	1.37	11.45	0.27
Contribuciones	0.56	-	-	-	-	0.02	-
Extraordinarios	1.35	5.11	1.46	2.64	5.78	1.88	-
Financiamiento	-	2.44	-	2.61	-	1.88	-
Otros	1.35	2.66	1.46	0.03	5.78	-	-
Ingresos Federales	79.86	89.42	91.39	94.91	85.51	80.36	94.16
Participaciones	31.02	30.47	38.41	22.55	37.14	37.42	27.90
Colaboración Administrativa	3.81	2.29	3.12	0.81	5.16	2.40	2.58
Aportaciones Federales (Ramo 33)	36.37	54.71	49.86	63.77	35.16	36.64	50.50
PAFEF	3.57	1.94	-	2.33	3.41	3.29	1.49
Otros Recursos Federalizados (Subsidios, Recursos Convenidos y Transferencias)	5.08	-	-	5.45	4.64	0.60	11.70

FUENTE: Leyes de Ingresos Estatales para el ejercicio 2004. Información recabada por Indetec para el SIEF.

Nota: El criterio de clasificación puede diferir del utilizado en las Leyes de Ingresos de las Entidades Federativas, debido a que se busca la homologación de conceptos para hacer comparable la información.



**INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO 2004
Estructura Porcentual**



Para cada ejercicio fiscal, las Entidades Federativas estiman en sus Leyes de Ingresos, los montos que obtendrán por concepto de ingreso. En los siguientes cuadros se muestra el desglose de dichos montos entre Recursos Estatales y Federales. Es importante aclarar que la denominación de rubros específicos, no necesariamente coincide con la que contiene cada una de las Leyes; para una certeza plena sobre los rubros de ingreso, se recomienda acudir a la fuente respectiva.

CONCEPTO / ENTIDAD FEDERATIVA	MORELOS	NAYARIT	NUEVO LEON	OAXACA	PUEBLA	QUERETARO	QUINTANA ROO	S.L.P.
INGRESOS TOTALES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ingresos Estatales	3.17	5.49	12.03	3.59	8.99	13.93	9.06	7.64
Impuestos	0.84	2.42	7.01	0.59	4.37	0.99	4.93	1.46
Derechos	1.76	1.69	3.75	2.33	3.98	1.67	2.59	3.03
Productos	0.25	0.94	0.67	0.50	0.17	10.90	0.88	2.81
Aprovechamientos	0.31	0.43	0.60	0.12	0.46	0.34	0.67	0.35
Contribuciones	-	-	-	0.05	-	0.04	-	-
Extraordinarios	1.24	2.12	4.65	-	11.82	0.24	4.89	-
Financiamiento	-	1.91	2.25	-	-	-	4.89	-
Otros	1.24	0.21	2.39	-	11.82	0.24	-	-
Ingresos Federales	95.60	92.39	83.32	96.41	79.19	85.82	86.04	92.36
Participaciones	37.49	34.67	41.45	24.57	-	35.36	31.96	31.19
Colaboración Administrativa	2.53	-	0.41	1.08	-	3.10	4.58	2.77
Aportaciones Federales (Ramo 33)	48.37	50.27	41.47	65.23	-	38.87	46.22	51.02
PAFEF	2.08	-	-	-	-	1.46	1.31	2.41
Otros Recursos Federalizados (Subsidios, Recursos Convenidos y Transferencias)	5.12	7.45	-	5.53	-	7.03	1.97	4.97

FUENTE: Leyes de Ingresos Estatales para el ejercicio 2004. Información recabada por Indetec para el SIEF.

Nota: El criterio de clasificación puede diferir del utilizado en las Leyes de Ingresos de las Entidades Federativas, debido a que se busca la homologación de conceptos para hacer comparable la información.



INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2004 Estructura Porcentual

Para cada ejercicio fiscal, las Entidades Federativas estiman en sus Leyes de Ingresos, los montos que obtendrán por concepto de ingreso. En los siguientes cuadros se muestra el desglose de dichos montos entre Recursos Estatales y Federales. Es importante aclarar que la denominación de rubros específicos, no necesariamente coincide con la que contiene cada una de las Leyes; para una certeza plena sobre los rubros de ingreso, se recomienda acudir a la fuente respectiva.

CONCEPTO / ENTIDAD FEDERATIVA	SINALOA	SONORA	TABASCO	TAMAULIPAS	TLAXCALA	VERACRUZ	YUCATAN	ZACATECAS	D.F. /1
INGRESOS TOTALES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ingresos Estatales	7.12	11.47	3.63	8.49	4.83	4.49	4.04	4.30	47.08
Impuestos	1.40	3.13	0.94	4.14	1.98	2.32	2.29	1.42	20.37
Derechos	3.11	1.63	0.97	3.85	1.90	1.75	1.15	2.25	7.10
Productos	0.98	5.05	0.72	0.17	0.62	0.13	0.10	0.31	17.68
Aprovechamientos	1.40	1.04	1.00	0.33	0.34	0.29	0.50	0.33	1.92
Contribuciones	0.23	0.62	-	-	-	-	-	-	0.02
Extraordinarios	9.62	8.12	0.44	-	-	3.33	1.88	-	4.89
Financiamiento	9.62	0.57	-	-	-	-	1.88	-	3.22
Otros	-	7.55	0.44	-	-	3.33	-	-	1.67
Ingresos Federales	83.26	80.41	95.93	91.51	95.17	92.18	94.08	95.70	48.03
Participaciones	33.50	38.06	59.41	32.93	39.55	36.29	36.60	34.03	32.27
Colaboración Administrativa	3.16	5.02	1.53	3.33	1.45	1.93	3.35	1.76	6.90
Aportaciones Federales (Ramo 33)	41.59	35.33	33.60	48.04	54.17	48.62	51.40	58.12	6.46
PAFEF	2.33	1.80	1.38	-	-	2.70	2.73	1.79	1.94
Otros Recursos Federalizados (Subsidios, Recursos Convenidos y Transferencias)	2.68	0.20	-	7.21	-	2.64	-	-	0.46

FUENTE: Leyes de Ingresos Estatales para el ejercicio 2004. Información recabada por Indetec para el SIEF.

Nota: El criterio de clasificación puede diferir del utilizado en las Leyes de Ingresos de las Entidades Federativas, debido a que se busca la homologación de conceptos para hacer comparable la información.

1/ El Distrito Federal incluye contribuciones propias que en el resto de las entidades federativas son cobradas por los municipios, por lo cual no es del todo comparable la información.